

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000099

UNIDAD EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001503

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0302 - Oficina De Abastecimiento								
20/11/2024	0000000973	600100040056	SERVICIO MANTENIMIENTO Y DE LIMPIEZA DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	61,373.02
20/11/2024	0000000973	607500070247	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	220.00
0601 - Direccion General De Informacion Y Ordenamiento Forestal Y De Fauna Silvestre								
19/11/2024	0000000972	526000110029	SERVICIO DE CABLEADO ELECTRICO Y DE RED	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
0704 - Dirección De Gestión Del Conocimiento								
19/11/2024	0000000970	901000010008	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES TERRES. NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,911.00
0904 - Dirección De Estudios E Investigación								
19/11/2024	0000000969	071100380126	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ESTADISTICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
19/11/2024	0000000971	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
1003 - Administracion Técnica Forestal Y Fauna Silvestre Arequipa								
19/11/2024	0000000968	607500070228	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,615.00
19/11/2024	0000000968	607500070247	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,404.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad